

Esto es todo lo que necesita ahora para conseguir el mejor préstamo del mercado



Producto SGR: Línea Hipoteca

Como ya le informamos en nuestra anterior circular, ya se encuentran disponibles las **Líneas Sogapyme 2006**, que incluyen una serie de líneas de financiación dirigidas a solucionar las necesidades de la pyme canaria.

En esta ocasión le informamos detalladamente de la **Línea Hipoteca**, que ofrece préstamos preferenciales para la compra de locales, naves y oficinas, cuyas principales ventajas son:

- Hasta 15 años de plazo
- A un tipo de interés preferencial: desde Euribor+0,5%

Adjunta encontrará información más detallada, pero como siempre les animamos a contactar con nosotros para que le realicemos una simulación detallada y sin compromiso de su caso particular.

- Financiación de hasta el 100% del valor de tasación (frente al 50-60% que tradicionalmente ofrece la banca sin la mediación de Sogapyme)

“LÍNEA HIPOTECA: Préstamos preferenciales para la compra de locales, naves y oficinas, hasta el 100% y hasta 15 años”

Nuevo formato de circulares y servicio de alertas

Como habrán podido observar, desde el pasado mes de enero hemos modificado el formato del boletín mensual que les remitimos. El nuevo diseño pretende ser más claro y atractivo, así como facilitar su lectura.

El cambio de diseño también se ha producido en nuestro servicio diario de alertas sobre concursos y subvenciones, como usted habrá apreciado si es suscriptor del mismo. Además se ha incluido para cada convocatoria el enlace a la página del boletín oficial correspondiente donde se ha publicado, a fin de que puedan ampliar la información de la manera más rápida y cómoda posible.

Les recordamos que todos los socios de Sogapyme pueden acceder gratuitamente a este servicio. Para ello únicamente deben enviar

un email a la dirección info@sogapyme.com indicando en el asunto o el cuerpo del mensaje que desean suscribirse al servicio de alertas.

Esperamos que los cambios sean de su agrado, y como siempre agradecemos cualquier sugerencia que nos hagan llegar.



Foro Incentivos Fiscales para Empresas

La Fundación FYDE-CajaCanarias nos informa que en colaboración con la Dirección General de Promoción Económica de la Consejería de Economía y Hacienda y la Federación Provincial de Empresarios de Actividades Diversas (Red PYMES Canarias) están organizando gratuitamente un **"Foro sobre Incentivos Fiscales para las empresas"**, que tendrá lugar el día **16 de febrero de 2006**, en horario de **17:00 a 21:00 horas**, en **Las Palmas de Gran Canaria**, con el objetivo de repasar los distintos incentivos fiscales con los que cuentan las empresas canarias, haciendo referencia a las empresas de reducida dimensión y a los beneficios fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria (ZEC) y las Zonas Francas.

Para ampliar información o preinscribirse puede ponerse en contacto con la Srta. Gladys Castilla en el teléfono 922 22 78 35.



FYDE
CajaCanarias
FUNDACIÓN FORMACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL

10 años
1995-2005

Av. Reyes Católicos, 31 - 2º
38005 Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias
Tel. 922 22 78 35 - Fax 922 22 77 18
www.fyde-cajacanarias.es



Campaña Datasegur

La empresa Albanova (empresa canaria miembro de la zona ZEC y dedicada a la consultoría tecnológica) nos informa de la puesta en marcha de la campaña "Datasegur", dirigida a promocionar la seguridad informática en las empresas canarias.

Este proyecto cuenta con la colaboración de Camerfirma (entidad de certificación de las Cámaras de Comercio de España), y está patrocinado por el BBVA. La finalidad del mismo es concienciar a las pymes canarias de la importancia y necesidad de implantar en sus empresas las medidas tecnológicas, legales y



organizativas que contribuyan a incrementar los niveles de seguridad existentes, a fin de proteger su activo más importante: la información, garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, etc.

Para esta campaña Albanova ha diseñado un servicio denominado "Auditoría Datasegur", que permitirá identificar los riesgos existentes y las posibles soluciones.

Para ampliar información pueden contactar con Albanova, Srta. Reyes Ruiz, en el teléfono 902.15.10.25 o a través del email info@albanova.com

Base de datos REF de las Cámaras de Comercio

Las Cámaras de Comercio canarias han creado una base de datos denominada "Lexternet" con la que pretenden hacer públicas las resoluciones dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Canarias acerca del R.E.F.

El objetivo de esta base de datos es

Cámara

Las Palmas

servir de guía para una interpretación más adecuada de la realidad tributaria.

Pueden acceder de forma gratuita a esta base de datos a través

de la dirección <http://212.64.170.12/> o siguiendo el enlace que figura en la web de las cámaras canarias: www.camaralaspalmas.com o www.camaratenerife.com



Reducción de las tasas de descuento aplicadas a los comercios por los medios de pago SERVIRED, 4B y EURO 6000

El pasado 1 de febrero de 2006 entró en vigor el Acuerdo Marco de fijación de tasas de intercambio con pago mediante tarjetas de crédito o débito, firmado por **SERVIRED, SISTEMA 4B y RED EURO 6000**, en representación de los Bancos, Cajas de Ahorro y otras entidades financieras, y la Comisión Intersectorial del Comercio, con la mediación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Según la mencionada comisión, que "representa a un millón de organizaciones empresariales que se han visto perjudicadas



por las prácticas de las entidades emisoras de medios de pago", el acuerdo se "traducirá en un ahorro de 600 millones de euros al año para los comerciantes y permitirá una mejora de la competitividad y las ofertas de precios en el sector". Además, para velar por el correcto cumplimiento del acuerdo, la comisión aconseja a los empresarios y comerciantes seguir las siguientes recomendaciones, entre otras:

• "Animan a los comerciantes a acudir a los bancos para

obtener la reducción de las tasas de descuento" (tasas pagadas por el comerciante a las entidades bancarias)

• "Las tasas de intercambio deben ser públicas y pueden pedirse a las entidades financieras"

• "Debe haber igualdad de tasas por los diferentes sectores comerciales"

En definitiva, el acuerdo supone una rebaja sustancial de las tasas máximas hasta ahora vigentes, pasando del 2,32% (Banco de España, primer trimestre 2005) al 1,4% en 2006, al 1,3% en 2007, y al 1,1% en 2008.



"La tasa máxima pagada por el comerciante a la entidad bancaria bajará hasta el 1,4% a partir del 1 de febrero de 2006"

Esto es todo lo que necesitan ahora las empresas y autónomos de Canarias



para conseguir el mejor préstamo del mercado



¡¡NUEVA DIRECCIÓN!!

c/ Albareda, 3 - 35007 Las Palmas de G.C.
Teléfono: 928.29.00.46 Fax: 928.29.23.16
e-mail: info@sogapyme.com www.sogapyme.com



El Gobierno de Canarias subvenciona hasta el 100% del coste del aval

CONTACTE CON NOSOTROS

C/ ALBAREDA, 3 - 35007 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL. 928 290 046 - FAX. 928 292 316
e-mail: info@sogapyme.com - web: www.sogapyme.com